Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Oficio No. UAF/DGRMSG/0310/2020.

Asunto: Se convoca al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. ITP-004-2020 y en CompraNet procedimiento No. IA-002000999-E18-2020.

POSIBLES PROVEEDORES DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN.
P R E S E N T E S.

Derivado de las actividades que lleva acabo la Oficina de la Presidencia de la República, resulta necesaria la contratación del Servicio Integral de Fumigación, a efecto de contribuir de manera relevante a la conservación de un ambiente saludable e higiénico de los diversos inmuebles propiedad y/o en uso de la Oficina de la Presidencia de la República, para su personal, a través de la prevención y erradicación de fauna nociva, por medio de la aplicación de las técnicas de fumigación y gasificación; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio.

En este sentido, de la investigación realizada por la Subdirección de Servicios Generales adscrita a la Dirección de Operación y Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficina de la Presidencia, como área requirente, se identificó que dicho servicio es materia del Contrato Marco de fecha 29 de julio de 2019, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra los proveedores que cumplieron con los requisitos que se difundieron en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (CompraNet), para la formalización de dicho instrumento contractual, el cual fue modificado mediante convenio de fecha 07 de octubre de 2019 y se han adherido nuevos posibles proveedores mediante los procedimientos correspondientes.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 5, 8 y 10 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción IX, 17 segundo párrafo, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 40, 41 fracción XX, 42 y 43, 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 1, 2 fracciones I, II y III, 71, y 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo dispuesto en la Cláusulas Sexta, numerales I, inciso b), II y III y Séptima del referido Contrato Marco, la Oficina de la Presidencia de la República, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, les convoca a participar en el

procedimiento de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. ITP-004-2020 y en CompraNet procedimiento No. IA-002000999-E18-2020, relativo a la contratación del "Servicio Integral de Fumigación a Bienes Inmuebles de la Oficina de la Presidencia de la República", de acuerdo al calendario de actividades que se señala a continuación.

ACTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Miércoles 04 de marzo de 2020	12:00 horas
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	Jueves 05 de marzo de 2020	17:00 horas

Las propuestas para el presente procedimiento deberán elaborarse de acuerdo al anexo técnico y el formato para la presentación de la propuesta económica que forman parte del presente oficio, considerando lo dispuesto en las Cláusulas Quinta y Sexta numeral III del Contrato Marco para la prestación de los servicios integrales de jardinería y fumigación de fecha 29 de julio de 2019 y su modificatorio de fecha 07 de octubre de esa misma anualidad, mismas que deberán ser presentadas a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (CompraNet), hasta antes del día y hora señalados para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Finalmente, cualquier duda o aclaración relacionada con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico podrán ser remitidas mediante correo electrónico a las direcciones jael.hernandez@presidencia.gob.mx y luis.contreras@presidencia.gob.mx, a más tardar el día 28 de febrero de 2020 a las 18:00 horas, las cuales se responderán a más tardar el día lunes 02 de marzo de 2020 a las 18:00 horas.

Atentamente
El Director General

C.P. Jael Hernández Hernández

C.c.p. Ing. R. Alejandro Esquer Verdugo.- Secretario Particular del Presidente.- Para su conocimiento.
Lic. Denis Zaharula Vasto Dobarganes.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Lic. Juan Torres Gurrola.- Titular del Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República.- Para su Conocimiento.